

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLV - Nº 115
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 18 DE JUNIO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Juez 8ª.Civ. autos "Banca Nazionale del Lavoro SA c/ Gigena Santiago Osvaldo y otro- Ejec.Hip. (728786/36)", Mart. Bruno Jewsbury (01-824) rematará el 25/06/10, 11:30 hs.en Sala Remates (A.M.Bas 158 PB), inmueble de Gigena Santiago Osvaldo (50%) y Ducommun Hilda Alicia (50%) inscripto en Matrícula 143.912 (11), ubicado en Villa Paez, Dpto.Capital, desig. Lt.10 Mz.8, mide: 8ms.fte.por 17,40ms.fdo. sup.139.20 m2.- Base \$43.780.= o sus 2/3 partes de no haber interesados por la primera, dinero contado, al mejor postor, el comprador abona en el acto el 20% del valor de compra más comisión del martillero (3%) y 2% Fondo Prevención Violencia Familiar (Ley 9505), y saldo al aprobarse subasta.- Si la aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además intereses compensatorio (1% mensual) art.589 CPC.- Posturas mínimas: \$1.000.= No procede compra en comisión (Art. 3936 CC).- El inmueble que se encuentra desocupado, se sitúa en Pje.San Justo 2355 Bº Villa Paez, posee: porch, living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio.- Informes al Martillero en Av.Velez Sarsfield 70-EP-Of.37.- Exhibición: días 23 y 24/06/10 de 15 a 17 hs.- Of. 15/6/2010.-

5 días - 14572 - 25/6/2010 - \$ 320.-

BELL VILLE - O. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. y C. de Bell Ville, Sec. Nro. 4 a cargo Dra. Elisa B. Molina Torres, autos "Municipalidad de Justiniano Posse c/ Laboratorios Agroposse S.R.L. - Expte. (m-13-07)", Mart. Gastón M. Urseler 01-699 rem. el 28/6/2010 a las 10,00 hs. en Juzgado de Paz J. Posse, rematará un lote terreno, ubic. en Pueblo de J. Posse, Ped. Ascasubi, Dpto. Unión, Pcia. de Cba., desig. Lte. 39, "Maz. 17 - Matrícula: 439.937. Mejoras: Edif. dos cocheras abiertas techos de chapas pisos cemento con portón de caño de acceso. Ocup.: ocupado sin contrato. Serv.: pavimento, luz y agua. Cond. de Venta: Base (\$ 2.538), al mejor postor, din. de ctdo. o cheque certif. 20% acto de subasta, con más 2% Art. 24 Ley 9505, sobre el precio de la compra y la comisión de ley al martillero e I.V.A. si correspondiere, el 80% restante al aprobarse la misma. Las posturas mínimas de 1% del valor de la base. Gravámenes: los que surgen de autos. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Si el día ind. p/ sub. resul. inhábil esta se real. el día hábil sig. al ind. exhib. días hábiles hor. comer. en los citado inmueble. Inf.: al Martillero Corrientes N° 486 Bell Ville - Cba. 0351-155157527. Fdo.: Ana Laura Nieva - Pro-Secretaria. Oficina, 20/5/2010.

Nº 14337 - \$ 77.-

RIO CUARTO. - Orden Juzg. C.C. 1ª Inst. 5ª. Nom. Río Cuarto, Sec. N° 10, Dr. Avendaño en autos "Trecho S.A. c/Alberto Héctor Pollo - Ejec. Prendaria Ejec." El martillero E. Gustavo Astorga Mat. 01-1179, con domicilio en Av. Italia N° 1214 1° "C" de Río Cuarto, el 24/6/2010 a las 11,00 hs. en Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear N° 186 esquina Alonso y/o 1° día hábil siguiente a la misma hora y lugar en caso de imposibilidad del Tribunal. Rematará: vehículo domino CWH 889, marca: Mercedes Benz tipo Chasis con Cabina: modelo L-1620, motor: Mercedes Benz N° 377.964-10421397, Chasis: Mercedes Benz N° 9BM695014XB188529. Unidad en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: \$ 75.000,00 al mejor postor, dinero de contado, el comprador abonará el 20 % en el acto de subasta con más comisión de ley al martillero. Saldo dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse interés tasa pasiva nom. mensual promedio del BCRA, con más el 2 % no acum. hasta su efectivo pago. Postura mínima: \$ 750,00. El adquirente deberá abonar el 2 % del total de la subasta como aporte Ley Fondo Violencia Fliar. más 10,5 % en concepto de IVA. La entrega del vehículo se realizará una vez que se acredite la inscripción dominial a favor del comprador. Eximase al actor de consignar hasta la concurrencia de su crédito, sin perjuicio de la comisión del martillero y demás créditos preferentes. Revisar. Días 22 y 23 de junio de 2010 de 17,30 a 19,30 hs. en ruta A005 Km. 05 (firma Rappen). Inf. al martillero Tel.: 0358-156545681. egustavoastorga@gmail.com Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez - Dr. Diego Avendaño, Sec. Río Cuarto, 1° de Junio de 2010.

Nº 13571 - \$ 88.

VILLA DOLORES - O. Juz. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. y Flia., V. Dolores, Sec. N° 2, en "Municipalidad de Villa de las Rosas c/ Ramón José Rodríguez - Ejecutivo", Martillera Adriana S. Pérez, MJ 011705, rematará en Sala de Remate Sarmiento 351, 1° Piso V. Dolores, el 24 de Junio del cte. Año, 11,30 hs. o día hábil inmediato posterior a igual hora en caso de resultar inhábil aquel, el inmueble de propiedad de Ramón José Rodríguez, LE: 0429112; a saber: Lote de terreno: baldío con todas las mejoras que contenga, ubicado en Las Rosas, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, Prov. de Cba., que se designa como: Lote "10", en el plano de mensura y subdivisión, prot. De planos N° 22957 y prot. De planilla al N° 47105, y mide: 10

mts. De frente al O. sobre calle 9 de Julio, 10 mts en su contra frente E, por 25 mts. En cada uno de sus costados N y S., lo que hace una superficie total de 250 mts², y que linda: al N. con más terreno del vendedor, al S., lote 9 de Alejandro Sánchez, al E. lote 12 de Luis Nicomedes Merlo, y al O. calle 9 de Julio. Matrícula N° 896115. Antecedente Dominial N° 25118, F° 31689/1965. Servicios: agua, luz, telefonía, calle de tierra. Estado de ocupación: desocupado, baldío, delimitado con alambrado y cerco, buena ubicación. Base (\$ 794), postura mínima 1% de la base. Cond.: 20% ctdo. O cheque certif., más el 2% sobre el precio de la compra (Art. 24 Ley 9505 Fondo para la prevención de la Violencia Familiar), con más la comisión de ley a la martillera, saldo al aprobarse la subasta. Informes: Tel. 03544-15553846/420004. Oficina, 3 de Junio de 2010. María Leonor Ceballos - Secretaria.

2 días - 14276 - 22/6/2010 - \$ 184.-

Orden Juez Civil, Com. Conc. Flia. Ctr. Men. y Faltas de Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, en autos: "ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA c/ ARIDOS MIRABEL S.R.L. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA"; Mart. G. Tonini, (01-762), T.E: 03533-15688645, domic. R.S. Peña 342, de Las Varillas, rematará el 18/06/10 a las 10 hs. en este Juzgado, sito en San Martín 22: Una fracción de Campo con las mejoras que contiene en edificado, clavado, plantado ubicado en Ped. Suburbios, Dpto. Río Segundo, Prov. de Córdoba, se designa como LOTE "B", que mide: de 2-3, doscientos veinticuatro metros cincuenta y siete centímetros, formando su costado sud, lindando con ruta Provincial n° 13, que separa de las líneas del Ferrocarril General Bartolomé Mitre y con mas propiedad del vendedor; de 3-4, mide un mil veinticinco metros, formando el costado oeste, lindando con Don Juan Acevedo; de 4-5, mide doscientos veintiséis metros dieciocho centímetros, formando el costado norte, lindando con margen del Río Segundo; de 5-2, mide un mil metros cincuenta centímetros, formando el costado este, lindando con el lote A del plano hoy propiedad de la Sra. Yrma Ynes Ochoteco de Heckel cerrando la figura lo que hace una superficie total de VEINTE HECTAREAS CINCO MIL TRESIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Matrícula 704.628.- Base: \$8.575.-, dinero de ctdo, al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra y comisión de ley al Martillero, 2% arts.24 y 25 de la Ley 9505 e IVA si correspondiere en acto y resto al aprob. la subasta, o consignar saldo de precio, si la misma no se hubiere aprob. transc. un plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consignar int. 2% mensual, hasta la fecha de su efectivo pago.-

Postura mínima \$10.000.- El comprador deberá acreditar la constancia de CUIL o CUIT al momento de efectuar la compra.- Compra en comisión art. 586 del C.P.C.- Títulos art 599 C:P:C.- En caso de susp. de la subasta por imposib. del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día subsiguiente hábil a la hora fijada.- Estado del inmueble: Ocupado por la titular, con mejoras.- Revisar e Informes: Martilleros. Oficina: 03/06/10.-

Nº 13556 - \$ 92.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE MANUEL CUELLO y TERESA SEFERINA o TERESA CEFERINA o TERESA SERAFINA PERALTA, en autos caratulados Cuello José Manuel y Teresa Serafina Peralta - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 04 de mayo de 2010. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dra. Verónica Stuart, Sec.

5 días - 10706 - 18/6/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Valeria A. Carrasco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA PASQUINI y ALDO CONTI, en autos caratulados Pasquini Rosa - Conti Aldo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1893056/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de mayo de 2010. Fdo. Ana Eloisa Montes de Sappia, Sec.

5 días - 11879 - 18/6/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN MUELAS y MARIO HECTOR VERA, en autos caratulados Muelas, Carmen - Vera, Mario Héctor - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1856340/36, tramitados por ante dicho Tribunal, Secretaría a cargo de Nora Cristina Azar, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Córdoba, 3 de mayo de 2010.
5 días - 10937 - 18/6/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN BAUTISTA SANCHEZ. en autos caratulados Sánchez Juan Bautista - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1661452/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de mayo de 2010. Fdo. Gabriela Benítez de Baigorri, Juez - María Victoria Ovejero, Prosec.
5 días - 12245 - 18/6/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAIDANA MARGARITO JUAN, en autos caratulados Maidana Margarito Juan - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra M N° 14, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 29 de Abril de 2010. Fdo. José Antonio Sartori, Juez - María Andrea Scarafia de Chalub, Sec.
5 días - 11869 - 18/6/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINICI VICENTE y FLORES SOFIA, en autos caratulados Domonici Cicente - Flores Sofia - Declaratoria de Herederos - Expediente 1865321/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de Marzo de 2010. Fdo. Ossola Federico, Juez - Arata de Maymo María G., Sec.
5 días - 5826 - 18/6/2010 - \$ 45.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELESTINO BIENBENIDO o CELESTINO BIENVENIDO DAGATTI, DNI. 2.899.642 y ELSA IDELSA EMILIA COSTABELLA, DNI 7.685.324, en autos caratulados Dagatti Celestino Bienbenido o Celestino Bienvenido y Elsa Idelsa Emilia Costabella - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "D" nro. 09), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero de 2010. Fdo. Rafael Garzón, Juez - Sulma Scagnetti de Soria, Sec.
5 días - 9253 - 18/6/2010 - \$ 45.-

INSCRIPCIONES

Autos: "Martínez Fernández Carlos Guillermo - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matrícula Martillero y Matr. Corredor (Expte. 1861931/36)", Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial Cons. y Soc. N° 4, el Sr. Carlos Guillermo Martínez Fernández, DNI. N° 92.375.236, con domicilio real en calle Molino de Torres 5301 Lote 15 Mza. 16 B° Country El Bosque, Córdoba, Pcia. de Córdoba, ha solicitado la inscripción en la matrícula de

Martillero y Corredor Público. Of. 11/6/2010. Claudia S. Maldonado - Pro-Sec. Letrada.
3 días - 14485 - 23/6/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 13º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 7) Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Olmos, hace saber que la Sra. Heliana Micaela Galarza, DNI. 31.646.037, con domicilio real en calle Del Escribano N° 4250 de Barrio Marques de Sobremonte, de esta ciudad de Córdoba, en autos: "Galarza Heliana Micaela - Inscr. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 1772116/36", ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Cba., Abril de 2010. Mercedes Rezzónico - Pro-Sec. Letrada.
3 días - 14505 - 23/6/2010 - \$ 40.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Vigésimo Novena Nominación de esta ciudad de Córdoba Secretario a cargo de la Dr. Uribe Echevarría Alfredo, se hace saber que la Sr. Guevara Abel Daniel DNI. 26.720.962 con domicilio en Obispo Lascano Nro. 2408 B° Villa Cabrera ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Guevara Abel Daniel - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor". Expte. Nro. 1754423/36", Oficina, 9 de Junio de 2010. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Secretaria Letrada.
3 días - 14457 - 23/6/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 29º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 5) Secretaría a cargo de la Dra. Ana Rosa Vázquez, hace saber que el Sr. Carlos Gustavo Onofri, D.N.I. 24.173.486, con domicilio real en calle Carlos Vega N° 4641, Casa 26, Manzana 87, B° Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba, en autos: "Onofri Carlos Gustavo - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - N° 1780307/36", ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor. Cba., 8 de Junio de 2010. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Secretaria Letrada.
3 días - 14506 - 23/6/2010 - \$ 40.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, se hace saber que la Sr. Martínez Paz, José Alejandro DNI. 14.747.208 con domicilio en M. Arruabarrena Nro. 1970 B° Cerro de las Rosas Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Martínez Paz José Alejandro - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. Nro. 1649176/36". Oficina, 9 de Junio de 2010. Claudia S. Maldonado - Pro-Sec. Letrada.
3 días - 14458 - 23/6/2010 - \$ 40.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA MARIA. Por Orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5, se hace saber que en los autos caratulados "Chiriotti Diego Ariel - Concurso Preventivo (Art. 68 Ley 24522) Expte. Letra "C" N° 01 de fecha 8/2/10) por Auto N° 102 de fecha 22/4/2010 se dispuso: 1) Tener por cumplida la "condición suspensiva" a la que se sujetó la admisión formal de la presentación de Concurso Preventivo del Sr.

Diego Ariel Chiriotti, en los términos del art. 68 de la LCQ, para su tramitación en forma paralela al proceso de la persona jurídica garantizada "Grupo Chiriotti SA" y consecuentemente por existente y consolidado tal derecho al día de la presentación de su convocatoria con todos sus efectos legales. Protocolícese, hágase saber a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y agréguese copia.

N° 14358 - \$ 52

VILLA MARIA. Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5, se hace saber que en los autos caratulados "Chiriotti Alberto Tomás - Concurso Preventivo (Art. 68 Ley 24.522) (Expte. Letra "C" N° 01 de fecha 8/2/10) por Auto N° 107 de fecha 22/4/2010 se dispuso: 1) Tener por cumplida la "condición suspensiva" a la que se sujetó la admisión formal de la presentación de Concurso Preventivo del Sr. Alberto Tomás Chiriotti, en los términos del art. 68 de la LCQ, para su tramitación en forma paralela al proceso de la persona jurídica garantizada "Grupo Chiriotti S.A." y consecuentemente por existente y consolidado tal derecho al día de la presentación de su convocatoria con todos sus efectos legales. Protocolícese, hágase saber a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y agréguese copia.

N° 14357 - \$ 52

En los autos "Matteoda Juan Angel - Pequeño Concurso Preventivo" tramitados ante el Juzgado Civil y Comercial de 6ª Nom. Secretaría de la Dra. María Gabriela Aramburu, por Auto Interlocutorio N° 123 de fecha 6/5/2010, se ha resuelto: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Matteoda Juan Angel argentino, casado, DNI N° 13.268.735, CUIT N° 20-13268735-9, con domicilio real sito en calle Eduardo Genner N° 1505 de esta ciudad. 7) Emplazar a los acreedores para que entreguen al Síndico designado en autos los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día cinco de Agosto del año en curso. Síndico designado Contador Pública Elsa Tenaguillo de Molina, con domicilio en calle Alberdi 1244, 2º Piso, Dpto. "C" Río Cuarto, fijando horario de oficina de lunes a viernes de 9 a 15 hs. 8) Designar hasta el día diecisiete de setiembre del año en curso para que la sindicatura presente el Informe Individual sobre los créditos presentados y hasta el día primero de noviembre del año en curso para la presentación del informe general: 9) Fijar como fecha para el vencimiento del período de exclusividad el día dieciocho de octubre del año en curso. 10) Señalar como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el ocho de octubre del año en curso a las 11 hs. Oficina, 7 de junio de 2010. Dra. María Gabriela Aramburu, secretaria.

5 días - 14350 - 25/6/2010 - \$ 140

CITACIONES

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BEDUR ESMERIO CEFIR - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1122018/36 - Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal N° 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I - Caseros 551 PB Sobre Calle Bolívar Esq. Duarte Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

emplácese a la parte demandada, BEDUR ESMERIO CEFIR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal N° 55201.

5 días - 11983 - 25/6/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERRERO SILVIO ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 719396/36 - Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal N° 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I - Caseros 551 PB Sobre Calle Bolívar Esq. Duarte Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, FERRERO SILVIO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal N° 55201.

5 días - 11984 - 25/6/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/IPV-PALOU HECTOR FAUSTO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 960776/36 - Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal N° 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I - Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq. Duarte Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, IPV-PALOU HECTOR FAUSTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal N° 55201.

5 días - 11985 - 25/6/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ON CHANG NAM - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1200070/36 - Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal N° 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I - Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq. Duarte Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ON CHANG NAM, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

I – Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq.D.Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, PAOLASSO MIGUEL ANGEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. MARIA SILVINA VEZZONI, Procuradora Fiscal Nro. 55312.

5 días – 12110 - 25/6/2010 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ VIANELLO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 669640/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq.D.Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, VIANELLO ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. MARIA SILVINA VEZZONI, Procuradora Fiscal Nro. 55312.

5 días – 12111 - 25/6/2010 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO JOSE LUIS – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1701501/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq.D.Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ARGUELLO JOSE LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. MARIA SILVINA VEZZONI, Procuradora Fiscal Nro. 55312.

5 días – 12112 - 25/6/2010 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ INCAUGARAT JOSE BENITO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1708101/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq.D.Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, INCAUGARAT JOSE BENITO, para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. MARIA SILVINA VEZZONI, Procuradora Fiscal Nro. 55312.

5 días – 12113 - 25/6/2010 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MONTES PEDRO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1582372/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq.D.Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, MONTES PEDRO OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. MARIA SILVINA VEZZONI, Procuradora Fiscal Nro. 55312.

5 días – 12114 - 25/6/2010 - \$ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PORTILLO MARIO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 888907/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq.D.Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, PORTILLO MARIO OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. MARIA SILVINA VEZZONI, Procuradora Fiscal Nro. 55312.

5 días – 12115 - 25/6/2010 - \$ 48.-

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Sec. 3 de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ JORGE SIRO Y LUIS EVER SIRO - EJECUTIVO" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 9 de abril de 2010. Cítese y emplácese a los ejecutados en autos por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate, para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Ortiz Hernández, Prosecretaria Letrada.- Dr. Galo E. Copello, Juez.-

5 días – 12516 - 25/6/2010 - \$ 44.-

Se hace saber a Ud. que en los autos

caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DUDA JUAN ESTANISLAO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1756609/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 PB. Sobre Calle Bolívar Esq.D.Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, DUDA JUAN ESTANISLAO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. MARIA SILVINA VEZZONI, Procuradora Fiscal Nro. 55312.

5 días – 12116 - 25/6/2010 - \$ 48.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María en autos caratulados: "Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba c/Moya Juan Carlos - Expte. N° 1516008/36" se ha resuelto citar al Sr. Moya Juan Carlos, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días a contar de la última publicación, todo ello conforme al siguiente decreto: Córdoba, 4 de febrero de 2010. Proveyendo al escrito que antecede agréguese cédula de notificación téngase presente lo manifestado en su mérito notifíquese el decreto inicial por edictos a publicarse por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL, haciéndose saber que el plazo de comparendo es de veinte días. Fdo.: Darío A. Dalmaso, prosecretario letrado. Córdoba, 18 de setiembre de 2008, por presentado por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente ejecución. Admitase. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la suma de pesos veinticuatro (\$ 24) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Trábase la medida cautelar solicitada, a cuyo fin ofíciase. Cumplimente el art. 35 de la Ley 8769. Fdo. Darío A. Dalmaso, Prosecretario Letrado. Of. 16/4/10.

5 días - 13493 - 25/6/2010 - s/c

ALTA GRACIA. El Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "Comuna de Villa Los Aromos c/Manuel Viana Jerez - Ejecutivo Fiscal" ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 4 de mayo de 2010. Téngase presente. Atento a lo solicitado y bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito fiscal reclamado en autos en los términos del art. 7 de la Ley 9024. De la liquidación de capital, intereses y costas y de la estimación de honorarios vista al ejecutado por el plazo de tres días y en los términos del art. 564 del CPCC ... Fdo.: Dra. Graciela María

Vigilanti, Juez. Dr. Luis Belitzky, prosecretario letrado.

5 días - 13028 - 25/6/2010 - \$ 40

USUCAPIONES

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Alta Gracia, en autos caratulados "MARIANI, JORGE ALBERTO-USUCAPION" (M- 016), ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 04 de agosto de 2009. Proveyendo al escrito que antecede: agréguese cedulones y boletas de aportes acompañadas. Por cumplimentado el proveído de fs. 122 vta. En su mérito, y proveyendo al escrito de fs. 121/122: I) Agréguese oficios diligenciados que se acompaña. II) Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C. de P.C.). III) Cítese y emplácese a ELVIRA DEL CARMEN BRANDALISE DE MARCHESINI, MARIA ESTER GOROSTIZA DE TORRONTGUEI, JOSEFINA JUSTA PEMAN, ALEJANDRO CARLOS PIAZZA, CARLOS JAVIER PIAZZA, MARIO FACCI, GUILLERMO OSVALDO CANZANI Y EMILO VECCHIO Y/O SUS SUCESORES, como titular del Dominio y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. V) Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhibanse en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna que corresponda a la ubicación del inmueble, durante treinta días, a cuyo fin ofíciase. VI) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor, durante la tramitación del juicio (Art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda y documentación obrante en autos. Fdo. Graciela María Vigilanti (Juez), Mariela Ferrucci (Secretaria)." Los inmuebles a usucapir se describen como: 1) Matrícula n° 957423 (31); designado con el N° 1 de la MZA. "H" de "Mi Valle- Villa Residencial", delineada en una mayor sup. En el lugar denominado "Los Cerrillos", Ped. Lagunilla, según plano y Ped. Alta Gracia, según títulos, en el DPTO. SANTA MARÍA, Pcia. de Córdoba, mide y linda: dicho lote; 14 mts. 40 cms. al N., lindando con calle pública sin n°; 52 mts. 80 cms. al S., por cuyo rumbo linda con lotes 8 y 7 y parte del lote 6; 37 mts. 80 cms. al E., lindando con el Lote 2 todos de igual mza., y 49 mts. 20 cms. al O., lindando con calle pública sin nombre; SUP. 1.171 MTS. 34 DCMS. 2. a nombre de Elvira del Carmen Brandalise de Marchesini. 2) Matrícula n° 977302 (31). LOTE DE TERRENO ubicado en esta Prov., DPTO. SANTA MARÍA, Pedanía Lagunilla, lugar denominado Mi Valle Country Club, y designado como LOTE 3 de la MANZ. "H", que mide 24 mts. de frente por 37,80 mts. de fondo, lo que hace una SUP. De 907 mts. 20 dms. Lindando al N. calle Pública, E. lote 4, S. lote 5 y O. lote 2; a nombre de María Ester Gorostiza de Torrontegui. 3) Matrícula 470329 (31). LOTE DE TERRENO: Ubicado en Pueblo Los Cerrillos, Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, desig. Como LOTE SEIS de la MANZ. "H"; de la Secc. B de Mi Valle Country Club; mide: 24 ms. de fte. Por 37,80 ms. de fdo.; con sup. De 907,20 ms. cdos.; linda: al N. c/ lotes 1 y 2; al S.



con calle Pública; al E. c/lote 5; y al O c/ lote 7; Josefina Justa de Peman; Alejandro Carlos Piazza, Carlos Javier Piazza. 4) Matrícula nº 884976 (31). LOTE DE TERRENO: desig. Con el nº 7 de la MANZANA Letra H, de Mi Valle Country Club Residencial Secc. B ubicado sobre el camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, a la altura del kilómetro 23 en el DPTO. SANTA MARÍA, Ped. Lagunilla, en esta Prov. Y que de acuerdo al Plano respectivo tiene 24 mts. de frente al S., por 37,80 mts. de fondo, o sea una Sup. De 907,20 MTS.2, lindando: al N., con parte del lote 1; al E. con el lote 6; al S. con calle Pública y al O., con lote 8; a nombre de Mario Italiano Faccin. 5) Matrícula nº 850420 (31). LOTE DE TERRENO ubic. En Ped. Lagunilla del DPTO. SANTA MARÍA, de esta Pcia. de Cba. , y que según plano particular se designa como LOTE Nº 8 de la MANZANA "H", Secc. B, compuesto de 9,13 mts. al N.; 29,77 mts. al S.; 37,80 al E.; 10,25 mts. al O y 38,01 mts. al NO., lo que hace una Sup. Total de 909,73 mts.2, lindando: al N con parte del Lote 1; al E, con el Lote 7; y al S, O y NO con calles públicas, a nombre de Guillermo Osvaldo Canzani. 6) Matrícula nº 1200315 (31) cuyo antecedente dominial es Folio 5888; Tomo 24; Año 1960. Descripción: Un lote de terreno ubicado en lugar denominado "Mi Valle", Country Club, Residencial, camino asfaltado de Córdoba a Alta Gracia, a la altura del kilómetro veintitrés, en el Departamento Santa María, Pedanía Lagunilla, de la Pcia. de Córdoba, designado como lote CINCO de la manzana "H", Sección "B", que mide y linda: cuarenta y dos metros, ochenta y siete centímetros al norte; lindando con parte del lote Dos, tres y parte del cuatro; al Sud-Este, cuarenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, lindando con Ruta Nacional; al Sud, diez metros cincuenta y tres centímetros, lindando con calle Pública; y al Oeste, treinta y siete metros, ochenta centímetros, lindando con lote seis, lo que hace una superficie total de MIL NUEVE METROS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS, a nombre de Emilio Vecchio. Que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ernesto Guillermo Nieri, MP. 2022/4, Exp. Prov. 0033-016619/2006, aprobado el 31 de octubre de 2006 por la Dirección de Catastro, se designa como Lote 9, Mz. H, ubicado sobre calle pública, en Mi Valle Country Club, Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; Nomenclatura catastral 31-02-35-02-03-237-009, con una superficie de 5.811,90 m2, baldío. Que linda al Este, Oeste y Sur con calles públicas, y al Norte con calle pública y lote 2 cuyo titular es el Sr. Jorge Alberto Mariani. -

10 días – 14309 – s/c.-